

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEON  
 RFC: IMJ100101FX4

SALDOS DE FICHAS POR COBRAR AL MES DE DICIEMBRE DE 2018

TIPO DE DOCUMENTO	CONCEPTO	NOMBRE	SALDO
FICHA POR COBRAR	SUBALEMPL	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	1255.27
FICHA POR COBRAR	3% ISN DI	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NL	1174.5
FICHA POR COBRAR	P00110-12	JUAN FRANCISCO CASTRO CRUZ	8700
TOTAL.....			11,129.77

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN  
 RFC: IMJ100101FX4  
 SALDOS DE FICHAS POR COBRAR AL MES DE DICIEMBRE DE 2018

	Debe	Haber	Saldo
Ficha por cobrar: SUBALEMPL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	2,514.27	1,259.00	1,255.27
1.1.2.9.1 SUBSIDIO AL EMPLEO			
Fuente: 7.01 OTROS RECURSOS	2,514.27	1,259.00	1,255.27
SUBSIDIO AL EMPLEO DEL 2018			
OTROS RECURSOS			
Inicio: 01 NOV 2018 Vence: 31 DIC 2018			
Monto Orig: \$ 2,057.13			
Fecha Alta/Modif. 01 NOV 2018			
=====			
TOTAL .....	2,514.27	1,259.00	1,255.27

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN  
 RFC: IMJ100101FX4  
 SALDOS DE FICHAS POR COBRAR AL MES DE DICIEMBRE DE 2018

	Debe	Haber	Saldo
Ficha por cobrar: 3% ISN DI SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE N	1,174.50	0.00	1,174.50
1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,174.50	0.00	1,174.50
Fuente: 7.01 OTROS RECURSOS			
3% ISN DICIEMBRE 2018			
Inicio: 28 DIC 2018 Vence: 28 DIC 2018			
Monto Orig: \$ 1,174.50			
Fecha Alta/Modif. 28 DIC 2018			
TOTAL .....	1,174.50	0.00	1,174.50

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA, NUEVO LEÓN  
 RFC: IMJ100101FX4  
 SALDOS DE FICHAS POR COBRAR AL MES DE DICIEMBRE DE 2018

	Debe	Haber	Saldo
Ficha por cobrar: P00110-12 JUAN FRANCISCO CASTRO CRUZ			
1.1.3.9 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	8,700.00	0.00	8,700.00
Fuente: 7.01 OTROS RECURSOS	8,700.00	0.00	8,700.00
ACTUALIZACION PAGINA WEB ENERO, FEBRERO Y MARZO 2019 Inicio: 28 DIC 2018 Vence: 28 DIC 2018 Monto Orig: \$ 8,700.00 Fecha Alta/Modif. 28 DIC 2018			
TOTAL .....			
	8,700.00	0.00	8,700.00